



POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN FAMILIAR DE TÍTULO I-A DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE BROWNSVILLE

2024 - 2025

Juez Reynaldo G. Garza at Primaria Southmost



DIG 8107124

I. PROPOSITO DE LA DECLARACIÓN

La Escuela Southmost está comprometida a proveer educación de alta calidad para cada niño en este Distrito. Para este objetivo, las sociedades entre los padres y la comunidad son esenciales, porque ni hogar ni escuela pueden independientemente alcanzar este propósito. Todos ganamos si el hogar y la escuela trabajan juntos para promover altos logros académicos de nuestros estudiantes. Los padres, como los primeros maestros de sus niños juegan una función extremadamente importante y su apoyo es esencial para el éxito de sus hijos. La Escuela Southmost intenta incluir a los padres en todos los aspectos de los programas del Título I-A del Distrito para crear una sociedad de hogar-escuela que promueva el éxito estudiantil.

Metas de alto nivel académico para los estudiantes de la Escuela Southmost serán distribuidas a los padres, con la expectativa de que todos los estudiantes trabajen hacia dichas metas. Reconocemos que algunos estudiantes podrían necesitar asistencia adicional de los programas de Título I-A para alcanzar estas metas y se ha hecho el compromiso de proveer este apoyo.

- Clases de Tutoría por la tarde y/o tutoría el sábado
- Ayuda con artículos y ropa para estudiantes migrantes
- Programa de Intervención Nivel I, II, III
- Programa Acelerado de Lectura y Matemáticas
- Programa de Dislexia / 504
- Programa de enriquecimiento de Día Extendido
- Programa de Pre K 3

II. PARTICIPACIÓN FAMILIAR EN EL DESARROLLO Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA

El Comité Consultivo de Padres de la Escuela Southmost constituido por padres, maestros, directores y miembros de la comunidad, desarrolló la Política de Participación de Padres y Familia del Distrito. Anualmente la Escuela Primaria Southmost formará el comité consultivo para revisar y modificar la Política de la Participación de Padres y Familia como sea necesario. Se prestará especial atención en el reclutamiento de voluntarios con los padres de los niños participantes de los programas de Título I-A con el objetivo de tener en el comité por lo menos dos padres representantes por cada escuela. La Política de Título I-A se mostrará en la página de internet de la Escuela Southmost y del Distrito.

- Septiembre 2024
- Octubre 2024 / abril 2025
- Otoño 2024 / primavera 2025

III. JUNTA ESCOLAR ANUAL PARA LOS PADRES DEL TÍTULO I

La Escuela Southmost se asegurará de realizar dos juntas anuales para todos los padres del Título I. Estas juntas deberán llevarse a cabo durante el semestre de otoño. El propósito de estas juntas es de proveer a los padres con información acerca de Título I-A y guías y servicios proporcionados utilizando fondos del Título I-A según lo indicado en la presente Política de la Participación de Padres y Familia. También dicha Política de la Participación de Padres y Familia, será distribuida a los padres.

Las juntas anuales se efectuarán en horarios accesibles para incrementar la oportunidad de la participación de los padres. Traducción Inglés-español estará disponible. A los padres se les notificará por medio de volantes escritos en ambos idiomas con la fecha y horario de la junta. También serán contactados por medio de llamadas telefónicas por padres voluntarios, padres educadores y coordinadores de los padres. Todo contacto será efectuado por voluntarios que hablen dos idiomas, inglés-español.

- Septiembre 2024

BISD no discrimina a base de raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad, discapacidad o información genética en el empleo o la disposición de servicios, programas o actividades.

- Octubre 2024

IV. CONVENIO ESCUELA-PADRES

De acuerdo a las regulaciones del Título I-A, la Escuela Southmost debe compartir responsabilidades con los padres para el alto desempeño estudiantil, desarrollando en conjunto un convenio escuela-padres-estudiantes. Este convenio debe indicar las responsabilidades que los padres, el personal de la escuela y los estudiantes compartirán para promover los altos logros académicos de los estudiantes.

Los padres en cada Comité Consultivo Escolar, se involucrarán en el diseño de estos convenios. Las responsabilidades de los estudiantes pueden variar de acuerdo a su grado de nivel escolar.

Todos los padres recibirán el convenio de la escuela de sus niños con una lista de responsabilidades que, a maestros, padres y estudiantes, les ayudará a alcanzar sus metas.

Se recomienda a los padres discutir el convenio escolar con sus hijos antes de que firmen el documento. El convenio, escuela-padre-estudiante, se mostrará a través de la página de internet de la escuela.

- Septiembre 2024
- Octubre 2024/abril 2025
- Otoño 2024 / primavera 2025

V. TIPOS DE PARTICIPACIÓN DE PADRES

La Escuela Southmost proporcionará a los padres la oportunidad para que se involucren en la educación de sus hijos. La Escuela Southmost valora las contribuciones de los padres en el hogar como aquellas que tienen lugar en la escuela y la comunidad. Leyendo a los niños en la casa y hablando con ellos durante las comidas familiares es tan importante como ser voluntario en la escuela, o servir en el comité de asesoramiento escolar. Muchos tipos de participación familiar son necesarios en una sociedad; escuela-hogar-comunidad para ayudar a todos los niños a tener éxito. En alianza con la filosofía y misión del Distrito Escolar Independiente de Brownsville, la Escuela Southmost en su Plan de Mejoramiento y Logros del Estudiante (CIP) deberá incluir el componente de la participación familiar. Todos los padres y la comunidad voluntaria deberán de cumplir con los requisitos de la política del Distrito acerca de la revisión de antecedentes que el Estado de Texas requiere.

- Día de conocer al maestro
- Los padres visitando la escuela
- Día de paseo
- Junta de padres cada semana (Programa de Involucramiento para Padres)
- Carnaval de otoño y primavera
- Conferencias entre Padre/Maestro
- Programa Navideño
- UIL
- Padres voluntarios
- Comité de SBDM
- Comida de "Día de Acción de Gracias"
- Ceremonias de cada Seis semanas y de fin del año
- Clases de nutrición
- Semana Nacional del Almuerzo
- Día de los Abuelos

VI. ADECUAR PROGRAMAS A LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD

Cada año la Escuela Southmost evaluará las necesidades de los padres y los niños en la comunidad a través de diferentes medios los cuales incluyen enviar a los hogares encuestas a los padres de manera que los programas de Título I puedan ser diseñados para cumplir con esas necesidades.

BISD no discrimina a base de raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad, discapacidad o información genética en el empleo o la disposición de servicios, programas o actividades.

Talleres y otros programas estarán disponibles para asistir las necesidades expuestas. A los padres se les notificará de esas oportunidades en la escuela. Los padres también pueden llamar al Departamento de Participación de Padres y Familias del Distrito Escolar o a la oficina de la escuela para expresar de su interés en un taller o tema en particular, o para hacer recomendaciones acerca del programa.

- Abril 2025

VII. COMUNICACIÓN ENTRE PADRES Y EL PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA

La Escuela Southmost informa a los padres sobre actividades mensuales y eventos actuales a través de varios métodos de comunicación incluyendo; anuncios, llamadas telefónicas, conferencias y la página de internet de la escuela. La comunicación con los padres también debe de incluir un boletín escolar distribuido por la escuela por lo menos cuatro veces al año. Las notificaciones enviadas a casa deberán ser en inglés y español. Se animará a los padres a tomar la iniciativa y llamar a los maestros o administradores de la escuela cuando tengan una preocupación o duda. El personal recibirá entrenamiento en técnicas para mejorar la comunicación entre el hogar y la escuela. Los padres también podrían participar en este entrenamiento.

- Volantes
- Cartas
- Correos Electrónicos
- Visita a los Hogares
- Cartelones
- Marquesina
- El sitio web de la escuela
- Calendario
- Anuncios por la mañana
- Notificación "School Messenger"
- Agosto 2020
- Medios Sociales
- Clase Dojo
- Remind
- Seesaw
- Google Classroom/Google Meets
- Juntas Virtuales de Padres

VIII. EVALUACIÓN

El comité consejero del Título I-A a nivel Distrito, el cual incluye a padres de estudiantes del Título I, Migrantes, Bilingüe, con Necesidades Especiales y Dotados y Talentosos, participará en el proceso de revisión y mejoramiento escolar. Este comité obtendrá información de diferentes formas, incluyendo visitas a la escuela y observaciones en el salón de clases.

A los padres también se les pedirá su opinión sobre el contenido y la efectividad del programa de la participación familiar bajo el Título I-A, a través de una evaluación anual de dicho programa. La evaluación incluirá una revisión completa de qué tanto se ha incrementado el involucramiento de los padres, así como también las barreras para la participación familiar que todavía necesitan ser superadas. La Escuela Southmost revisará su Política de Participación de Padres y Familia sobre las bases de esta revisión anual.

- Otoño 2024
- Primavera 2025